



RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA
Nº 180 -2018-GR/PEMS-GE-OAJ

VISTO:

El Oficio N° 1354-2018-GR/PEMS-GGRH del 20 de setiembre del 2018 e Informe N° 202-2018-GR/PEMS-SGPUERH/VSRS del 18 de setiembre del 2018.

CONSIDERANDO:

Que, se ha elaborado el Expediente Técnico denominado **Micro Presa Occolloni Ccocha**.

Que, mediante Informe N° 202-2018-GR/PEMS-SGPUERH/VSRS el Ingeniero Valentin Riega Salas, solicita la aprobación del Expediente Técnico Construcción de **Micro Presa Occolloni Ccocha**, por un monto de S/. 177,621.02.

Que, mediante Oficio N° 135-2018-GR/PEMS-GGRH del 20 de setiembre del 2018 el Gerente de Gestión de Recursos Hídricos, solicita la aprobación del Expediente Técnico Construcción **Micro Presa Occolloni Ccocha**, mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva.

Que, en mérito a lo solicitado por el Area Usuaria, se procede a aprobar el Expediente Técnico Construcción "**Micro Presa Occolloni Ccocha**".

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Gerente de Gestión de Recursos Hídricos; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 901-2015-GR/GR del 27 de noviembre del 2015.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Expediente Técnico Construcción "**Micro Presa Occolloni Ccocha**", el mismo que forma parte de la presente resolución en un anillado de 231 folios.

ARTÍCULO 2°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Sigvas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Sigvas – AUTODEMA a los **DIECISEIS** (**16**) días del mes de octubre del año dos mil dieciocho.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA


Ing. Fernando Vargas Melgar
Gerente Ejecutivo

DOC	1623378
	1033959